

CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE CAPÍTULOS DE LIBRO:
“Conocimiento Sin Fronteras: *Disrupciones Científicas, Transformación Digital e Innovación para los Retos Globales del Siglo XXI*”

La **Editorial Saberes Científicos** convoca a investigadores, docentes, profesionales, estudiantes de posgrado, grupos y redes de investigación nacionales e internacionales a participar en la presente convocatoria para la publicación del libro colectivo **“Conocimiento Sin Fronteras: *Disrupciones Científicas, Transformación Digital e Innovación para los Retos Globales del Siglo XXI*”**.

Esta obra académica tiene como propósito reunir contribuciones científicas originales que promuevan la generación, difusión y transferencia del conocimiento en torno a los desafíos emergentes que enfrentan las sociedades contemporáneas en un contexto de acelerada transformación tecnológica, científica, económica, social y cultural.

El libro busca constituirse como un espacio interdisciplinario para el diálogo académico, el intercambio de experiencias investigativas y la construcción de propuestas innovadoras orientadas a impulsar el desarrollo sostenible, la transformación digital, la innovación científica y la generación de soluciones de alto impacto para los retos globales del siglo XXI.

La convocatoria promueve la participación de autores de distintas disciplinas, fomentando la integración de perspectivas multidisciplinarias, transdisciplinarias e interculturales que contribuyan al fortalecimiento de una ciencia abierta, ética, inclusiva y comprometida con el desarrollo humano.

I. EJES TEMÁTICOS

Los autores podrán presentar capítulos relacionados con uno o varios de los siguientes ejes temáticos:

1. Educación, Innovación y Aprendizaje Inteligente

- Inteligencia Artificial aplicada a la educación.
- Innovación curricular y transformación educativa.
- Tecnologías emergentes para el aprendizaje.
- Competencias digitales.
- Neuroeducación.
- Realidad virtual y aumentada.
- Inclusión educativa y accesibilidad.
- Evaluación educativa basada en evidencias.

2. Inteligencia Artificial, Ciencia de Datos y Tecnologías Emergentes

- Inteligencia Artificial Generativa.
- Ciencia de datos y Big Data.
- Aprendizaje automático (Machine Learning).
- Computación cuántica.
- Blockchain.
- Ciberseguridad.
- Internet de las Cosas (IoT).
- Automatización y tecnologías disruptivas.

3. Desarrollo Sostenible y Transformación Ambiental

- Cambio climático.
- Energías renovables.
- Economía circular.
- Innovación verde.
- Ciudades inteligentes y sostenibles.
- Gestión ambiental.
- Responsabilidad social.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4. Ciencias Sociales, Humanidades y Sociedad Digital

- Transformación social y cultura digital.
- Comunicación y medios digitales.
- Ciudadanía digital.
- Democracia y gobernanza.
- Estudios de género e interculturalidad.
- Derechos humanos.
- Ética de la Inteligencia Artificial.
- Inclusión y diversidad.

5. Ciencias de la Salud y Biotecnología

- Salud digital.
- Telemedicina.
- Biotecnología aplicada.
- Bioinformática.
- Innovación farmacéutica.

- Sistemas inteligentes para la salud.
- Prevención y promoción de la salud.
- IA aplicada al diagnóstico clínico.

6. Economía, Empresa e Innovación

- Economía digital.
- Transformación empresarial.
- Emprendimiento e innovación.
- Fintech.
- Gestión estratégica.
- Marketing digital.
- Liderazgo organizacional.
- Gestión del talento humano.

7. Arte, Cultura y Creatividad Tecnológica

- Arte e Inteligencia Artificial.
- Patrimonio cultural digital.
- Industrias creativas.
- Narrativas transmedia.
- Producción audiovisual.
- Diseño e innovación.
- Cultura digital.
- Expresiones artísticas emergentes.

Nota aclaratoria

Las temáticas descritas tienen carácter orientativo y no limitativo. Los autores podrán proponer capítulos relacionados con cualquiera de los ejes generales planteados, siempre que presenten rigor científico, pertinencia académica y contribuciones relevantes para el avance del conocimiento.

II. CARACTERÍSTICAS DEL LIBRO

La obra contará con las siguientes características académicas y editoriales:

- ISBN internacional.
- DOI individual para cada capítulo.
- Evaluación por pares académicos bajo modalidad doble ciego.

- Publicación digital profesional.
- Acceso abierto.
- Certificado digital de publicación.
- Corrección de estilo profesional.
- Diagramación editorial especializada.
- Metadatos académicos completos.
- Inclusión de ORCID de los autores.
- Difusión en redes y repositorios académicos.
- Publicación válida para concursos de méritos, procesos de promoción y recategorización.

III. PROCESO EDITORIAL

1. Revisión editorial preliminar

El Comité Editorial verificará:

- Pertinencia temática.
- Cumplimiento de normas editoriales.
- Formato de presentación.
- Originalidad del manuscrito.
- Calidad académica inicial.

2. Evaluación por pares académicos

Los capítulos serán sometidos a evaluación por especialistas externos bajo la modalidad de doble ciego.

Los evaluadores considerarán:

- Originalidad.
- Relevancia científica.
- Rigor metodológico.
- Fundamentación teórica.
- Calidad de las referencias bibliográficas.
- Coherencia argumentativa.
- Contribución al área de conocimiento.

3. Decisión editorial

Los dictámenes podrán ser:

- Aceptado sin cambios.
- Aceptado con cambios menores.
- Aceptado con cambios mayores.
- Rechazado.

4. Corrección de estilo y diagramación

Los trabajos aceptados serán sometidos a corrección de estilo y posterior diagramación para su publicación.

5. Aprobación final

Los autores revisarán la versión final antes de la publicación oficial.

Nota aclaratoria

En caso de identificarse observaciones formales, inconsistencias estructurales o incumplimiento parcial de los lineamientos editoriales, el Comité podrá solicitar al autor las correcciones correspondientes o rechazar el manuscrito. Asimismo, los evaluadores podrán formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento conceptual, metodológico y argumentativo del capítulo, con el propósito de garantizar la calidad científica de la obra. En los casos que correspondan, los autores deberán realizar las correcciones solicitadas dentro del plazo establecido y remitir una versión ajustada para su verificación.

IV. POLÍTICA SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Editorial Saberes Científicos promueve el uso ético y responsable de herramientas de Inteligencia Artificial.

Se establece que:

- Se permite la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial como apoyo o asistencia en procesos de redacción, corrección de estilo, traducción, organización del contenido, sistematización de información y apoyo analítico.
- El uso de Inteligencia Artificial deberá entenderse exclusivamente como herramienta complementaria de asistencia y en ningún caso como sustituto del criterio académico, el pensamiento crítico, la interpretación, el análisis científico ni la producción intelectual propia del autor o autores.
- La autoría intelectual, la construcción argumentativa, la interpretación de resultados y las conclusiones del manuscrito deberán responder al trabajo

académico original de los autores, quienes asumen plena responsabilidad sobre la integridad, autenticidad y rigor científico del contenido presentado.

- Al momento del envío del manuscrito, los autores deberán declarar expresamente si han utilizado herramientas de Inteligencia Artificial y especificar el tipo de uso realizado.

V. ENVÍO DE CAPÍTULOS

Los capítulos postulados para esta obra podrán presentarse bajo una de las siguientes modalidades académicas:

a) Capítulos derivados de investigación original: Corresponde a trabajos que presentan resultados inéditos de investigaciones científicas concluidas o en desarrollo avanzado. Estos capítulos deben evidenciar una contribución original al conocimiento, sustentada en un diseño metodológico claramente definido y en resultados verificables:

- Investigaciones cuantitativas.
- Investigaciones cualitativas.
- Investigaciones mixtas.
- Estudios de caso con rigor metodológico.
- Proyectos de intervención con resultados evaluados.

Los capítulos derivados de una investigación original deberán presentarse utilizando la plantilla oficial de la editorial: <https://edsaci.org/plantilla2026-1>

b) Capítulos de revisión: Corresponde a trabajos orientados al análisis, síntesis e integración crítica del conocimiento científico existente sobre una temática específica. El capítulo deberá demostrar rigor metodológico en la búsqueda, selección y análisis de la literatura científica:

- Revisiones sistemáticas.
- Revisiones narrativas.
- Revisiones integrativas.
- Estudios bibliométricos.
- Estados del arte.

Los capítulos derivados de una revisión sistemática deberán presentarse utilizando la plantilla oficial de la editorial: <https://edsaci.org/plantilla2026-2>

Nota aclaratoria sobre la extensión del capítulo

La Editorial Saberes Científicos no establece límites de extensión —mínimos ni máximos— para los capítulos postulados. La longitud del manuscrito no constituye un criterio de evaluación; lo determinante es el rigor metodológico, la solidez argumentativa y la calidad académica del contenido presentado. En consecuencia, corresponde a los autores definir la extensión que resulte pertinente para desarrollar su investigación con la profundidad y el nivel de detalle que esta requiera, evitando tanto la omisión de información relevante como la inclusión de contenido innecesario.

Declaración de Originalidad

Documento obligatorio que deben completar y firmar todos los autores, certificando que el capítulo es original, inédito y cumple con las normas éticas y de integridad académica: <https://edsaci.org/plantilla-declaracion-originalidad>

Información de los Autores

Formato para registrar los datos de cada autor del capítulo (nombre, grado académico, afiliación, país, correo, ORCID, entre otros), necesario para el proceso editorial y la publicación final del libro: <https://edsaci.org/plantilla-informacion-autores>

Declaración de Conflicto de Intereses

Documento obligatorio que deben completar y firmar todos los autores, declarando la existencia o ausencia de cualquier vínculo personal, económico, laboral o institucional que pudiera influir en la objetividad de los resultados o conclusiones del capítulo: <https://edsaci.org/plantilla-conflicto-intereses>

Método de Envío

Las propuestas de capítulos serán recibidas única y exclusivamente a través de correo electrónico. No se aceptarán postulaciones por otros medios. El correo deberá remitirse con la siguiente información:

- **Correo de envío:** convocatorias@edsaci.org
- **Asunto del correo:** Capítulo Libro Conocimiento Sin Fronteras
- **Adjuntos:**
 - Manuscrito en formato Word (.docx).
 - Declaración de originalidad.
 - Información de autores.
 - Declaración de Conflicto de Intereses

VI. CRONOGRAMA OFICIAL

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria	30 de julio de 2026
Recepción de capítulos	Hasta el 11 de septiembre de 2026
Revisión editorial preliminar	Del 13 al 17 de septiembre de 2026
Evaluación por pares académicos	Del 18 de septiembre al 07 de octubre de 2026
Comunicación de resultados	12 de octubre de 2026
Recepción de correcciones	Del 12 al 20 de octubre de 2026
Revisión final y aceptación definitiva	24 de octubre de 2026
Corrección de estilo y diagramación	Del 25 de octubre al 03 de noviembre de 2026
Asignación de ISBN, DOI y validación editorial	Del 04 al 08 de noviembre de 2026
Publicación oficial del libro	11 de noviembre de 2026

VII. INVERSIÓN

Con la finalidad de cubrir los costos editoriales asociados a la evaluación, corrección de estilo, diagramación, DOI, ISBN y publicación digital, se establece la siguiente contribución por capítulo:

Número de autores	Inversión
1 autor	USD 80
2 autores	USD 128
3 autores	USD 176
4 autores	USD 240

Importante: El proceso de pago se realizará únicamente una vez emitida la aceptación definitiva del capítulo.

VIII. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Correo: convocatorias@edsaci.org

WhatsApp: 0998610029